Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 10/08/2023 - 5:08:06 PM

Recibo No.: 0025352263 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcazikdkaNknifjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION CORPOHORIZONTES YARUMAL

Sigla: No reportó

Nit: 900961038-7

Domicilio principal: YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 21-017001-21
Fecha inscripción: 15 de Abril de 2016
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 08 de Marzo de 2023
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 20 20 34 Oficina 200-201
Municipio: YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: corpohorizontes2016@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3116790963
Teléfono comercial 2: 3002336939
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 20 20 34 Oficina 200-201
Municipio: YARUMAL, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: corpohorizontes2016@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3116790963
Teléfono para notificación 2: 3002336939
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica CORPORACION CORPOHORIZONTES YARUMAL SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo

Recibo No.: 0025352263 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcazikdkaNknifjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Acta No. 001, de marzo 30 de 2016, de los constituyentes, registrada en esta Entidad en abril 15 de 2016, en el libro 1, bajo el número 1147, se constituyó una entidad sin ánimo de lucro denominada:

CORPORACION CORPOHORIZONTES YARUMAL

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

Registro y control

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la entidad sin ánimo de lucro no se halla disuelta y su duración es hasta abril 15 de 2026.

OBJETO SOCIAL

OBJETO: La Corporación será una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro de carácter cultural, artístico, ambiental y social, tiene por objeto: desarrollar actividades relacionadas al arte, la cultura, el ambiente, la sociedad y el estudio de diversos saberes y prácticas culturales, ambientales y sociales promoviendo su difusión, fomento, recuperación y conservación, además de la representación y formación de líderes y talentos destacados en áreas artísticas, sociales y comunitarias, en una interacción constante con acciones de paz y posconflicto tanto a nivel nacional como internacional.

Para el cumplimiento del Objeto social de nuestra Corporación y el cumplimiento de sus fines, podrá:

a) Asesorar el montaje de planes, programas y proyectos relacionados al arte y la cultura, con el fin de establecer mecanismos de participación, planeación y gestión, en concordancia con la legislación a nivel nacional e internacional.

b) Establecer mecanismos de cooperación con entidades nacionales e internacionales, gubernamentales y no gubernamentales, de carácter

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

público o privado, para así promover el desarrollo artístico, cultural, ambiental y Social de las comunidades intervenidas.

c) Promover, patrocinar y realizar ciclos de conferencias, conversatorios, talleres, capacitaciones, y foros entre otras actividades encaminadas al fomento y divulgación de la cultura en sus diversas manifestaciones.

d) Creación, fortalecimiento y representación de grupos artísticos y culturales así:

a) Danzas
b) Teatro
c) Música
d) Artes Visuales

e) Promover, asesorar y realizar montajes museográficos y museológicos, con el propósito de conservar, salvaguardar y divulgar el patrimonio cultural, material e inmaterial y ambiental, así como fomentar la creación y fortalecimiento de grupos para la promoción del mismo.

f) Producir y realizar montajes con material audiovisual como forma de documentación y divulgación de las actividades de la corporación.

g) Crear, apoyar y fomentar la participación activa en los medios de comunicación creados con enfoques comunitarios.

h) Realizar, promover, patrocinar y operar fiestas tradicionales, festivales artísticos y culturales, eventos para conmemorar fechas cívicas, entre otras.

i) Asesorar el montaje de planes y políticas públicas de juventud, y desarrollar foros, talleres, conferencias, conversatorios, capacitaciones y demás actividades que promuevan la formación de líderes para organizaciones juveniles, sociales, cívicas y/o comunitarias.

j) Asesorar procesos de elección de consejos de Cultura, Consejos de Juventud, Consejos de Paz, Juntas de Acción comunal y demás formas de asociación para la participación social y comunitaria.

k) Gestión, desarrollo y promoción de proyectos y eventos eco-turísticos y ambientales, así como la realización de talleres, conferencias, foros

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y eventos que aporten a l formación ambiental de las comunidades.

l) Asesorar, formular y ejecutar planes y proyectos cuyo objeto sea la promoción, protección y conservación del patrimonio ambiental, natural y arqueológico. así como fomentar la creación y fortalecimiento de grupos, organizaciones o redes para la promoción del mismo.

m) Asesorar y realizar directamente procesos de investigación y documentación de la fauna, flora, accidentes geográficos y ecosistemas que se identifiquen para su conservación y protección.

n) Concatenar los objetivos de la corporación, con programas, proyectos, eventos y demás actividades que lleven a las comunidades a ambientes de paz y posconflicto.

o) Participar en procesos de construcción de obras civiles o adecuación de bienes inmuebles que sean necesarios para el desarrollo de los objetivos de la corporación.

p) Realizar, directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena, sola o mediante consorcios, uniones temporales o alianzas estratégicas con organizaciones no gubernamentales u organizaciones de la sociedad civil o entidades del sector privado, nacionales o extranjeras, todas aquellas actividades encaminadas a: Proyectar, ejecutar, administrar, coordinar, controlar o evaluar planes, programas o proyectos, orientados a buscar el bienestar de las comunidades, para tales efectos podrá asociarse, fusionarse, participar en uniones temporales, consorcios, celebrar toda clase de contratos o actos autorizados por la ley y los estatutos y elaborar convenios con otras personas naturales o jurídicas que desarrollen el mismo o similar objeto.

PATRIMONIO

QUE EL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD ES: $0,00

Por acta número 001 del 30 de marzo de 2016, de los constituyentes registrado en esta Cámara el 15 de abril de 2016, en el libro 1, bajo el número 1147

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: DEL DIRECTOR GENERAL. Es el Representante Legal de

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

la Institución y, en calidad de tal, suscribirse los contratos y establece los convenios necesarios para la buena marcha de la Institución.

FUNCIONES DEL DIRECTOR GENERAL (A):

1. Dirigir y controlar la puesta en marcha del plan de trabajo aprobado por la Asamblea General y al equipo operativo encargado de ejecutarlo.
2. Ser ejecutor de los acuerdos y decisiones de la Junta Directiva.

3. Preparar y presentar informes de la marcha de los planes de trabajo a la Junta Directiva.

4. Ser responsable de la ejecución de las políticas de calidad aprobadas por la Junta Directiva.

5. Representar la Corporación ante los organismos gubernamentales y no gubernamentales, nacionales y extranjeros.

6. Es canal de comunicación entre la Junta Directiva y el Conjunto de la CORPORACION.

7. Participar en las sesiones de la Junta Directiva con voz pero sin voto.

8. Autoriza con su firma los cheques que deba expedir la Corporación.

Parágrafo: Tendrá voz y voto, sólo en el caso de que haya sido elegido por la Asamblea General como miembro principal de la Junta Directiva.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta número 006 del 20 de enero de 2021, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2021, con el No.128 del libro I, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE Y DIRECTOR GENERAL	JUAN CAMILO BARRIENTOS RODRIGUEZ	C.C. 1.010.102.473

Recibo No.: 0025352263 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcazikdkaNknifjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

JUNTA DIRECTIVA

Por Acta número 006 del 20 de enero de 2021, de la Asamblea, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de enero de 2021, con el No.127 del libro I, se designó a:

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES	
JUAN CAMILO BARRIENTOS RODRIGUEZ	C.C. 1.010.102.473
EDIMER SEBASTIAN ARANGO PALACIO	C.C. 1.042.772.295
YIMMY ALEJANDRO JARAMILLO MENDOZA	C.C. 80.873.523

SUPLENTES
VACANTE
VACANTE
VACANTE

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la entidad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Recibo No.: 0025352263 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcazikdkaNknifjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal código CIIU: 9499
Actividad secundaria código CIIU: 9007
Otras actividades código CIIU: 1089, 9329

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $670,000,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido

Recibo No.: 0025352263 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dcazikdkaNknifjb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS